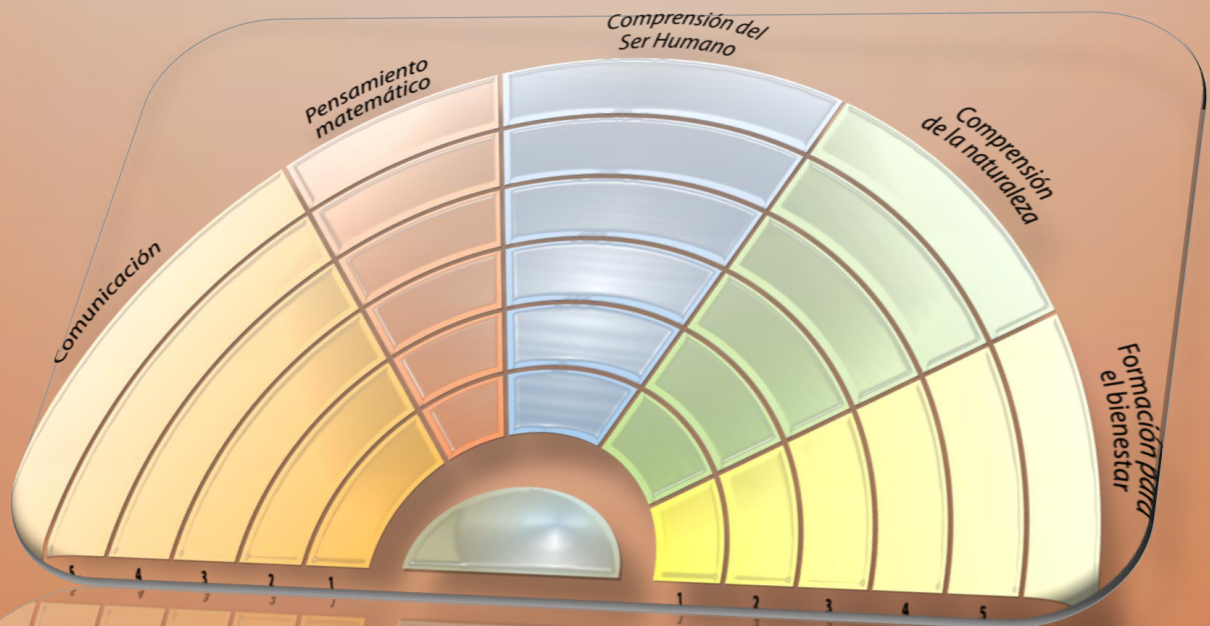




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE
APRENDIZAJE DE:

COMPENSIÓN Y EXPOSICIÓN

-SEGUNDO CICLO-



BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Programa de Unidad de Aprendizaje

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	Comprensión y exposición ¹
-------------------------------------	---------------------------------------

Ciclo	Segundo
-------	---------

Fecha de elaboración	Enero 2009
----------------------	------------

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	14	43	57	5

Tipo de curso	Curso - taller
Conocimientos previos	Ninguno

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

II.- Presentación

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

La Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de comunicación del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato; así como con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, en el eje curricular de Comunicación.

En esta se pretende fomentar en los alumnos el desarrollo de sus habilidades verbales, sobre los fundamentos teóricos y prácticos correspondientes a las competencias básicas de expresión oral y escrita, la comprensión lectora, la gestión de la información y la apreciación literaria.

Los alumnos tendrán la oportunidad de utilizar las distintas técnicas del discurso verbal, organizar de forma clara y precisa sus ideas y argumentos, y expresarse de acuerdo con diversas situaciones comunicativas en las que el receptor sea un auditorio determinado. En la expresión escrita, se abordará como tema central el resumen, instrumento básico para el aprendizaje, por lo que el profesor procurará guiar a los educandos, para que conozcan distintas maneras de identificar las ideas principales, y de organizar la información para que elaboren escritos breves y claros, que contengan la esencia del texto.

En la comprensión lectora, los estudiantes podrán conocer las características sustanciales de textos científicos escolares, literarios, y comprenderán sus contenidos. En la gestión de la información se pretende que logren interpretar, inferir y comentar los distintos contenidos de textos científicos escolares, así como acceder a las diferentes fuentes documentales, para ampliar sus conocimientos. Por último, en la

¹ Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.



apreciación literaria aprenderán a disfrutar obras del realismo mágico y reconocerán los personajes y la importancia de la literatura en el entorno cultural de la sociedad. El lenguaje es la facultad que facilita y promueve la comunicación entre los individuos; su estudio permite mejorar los intercambios culturales y sociales con el fin de saber desenvolverse en diversas situaciones comunicativas.

Este segundo taller de lengua materna, *Comprensión y exposición*, ayudará a mejorar la comprensión de los diversos textos. Las habilidades verbales se fortalecerán y perfeccionarán con la finalidad de facilitar la expresión oral y escrita ante cualquier requerimiento de exposición escolar y social. Por otra parte, el entorno escolar requiere la facilidad y mejoramiento de la habilidad para seleccionar la información nueva que el currículo del BGC proporcione a los alumnos a través de diversos tipos de textos, de los cuales se verá con la necesidad de seleccionar y discriminar entre los materiales textuales a los que tenga acceso.

Es recomendable que los alumnos y profesores apoyen su trabajo académico en las guía de aprendizaje Habilidades para el aprendizaje y de Descripción y comunicación, así como en la propia de Comprensión y exposición, con el interés de facilitar el trabajo en el aula y elaborar propuestas innovadoras de ejercicios que faciliten el desarrollo de las habilidades lingüísticas para que apoyen los resultados de la competencia en comunicación.

III.- Competencia genérica	Comunicación
-----------------------------------	---------------------

<p>IV.- Competencias del Bachillerato general por competencias de la Universidad de Guadalajara</p>	<p>“Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en forma oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativo; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.</p> <p>Los conocimientos, habilidades, actitudes y valores a desarrollarse en esta competencia, deben propiciar la discusión mediante la elaboración de argumentos teóricos y pertinentes, que posibiliten la autogestión de la información y favorezcan el conocimiento del entorno, y el respeto a las diferencias culturales”².</p> <p>La comunicación fortalece el ejercicio de la tolerancia hacia las diversas manifestaciones culturales, a través de la interpretación y evaluación del contexto desde diferentes perspectivas, así como la aplicación de los conocimientos en los ámbitos de desarrollo del individuo.</p> <p>En virtud del uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, resulta imprescindible comprender, evaluar y seleccionar, con juicio crítico, la información que surge en los diversos campos disciplinares de la ciencia y la sociedad, para lograr las habilidades de organizar y generar datos pertinentes, que puedan emplearse con</p>
--	--

² (Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, pág. 49)

**Marco Curricular Común del
Sistema Nacional Bachillerato.**

responsabilidad en los procesos formativos.

“Esta competencia puede ser descrita a través de:

- I. Comunicación de las ideas mediante el uso correcto de la lengua materna y en otro idioma.
- II. Comprensión de la lengua escrita para la adquisición del pensamiento global.
- III. Uso de la información de una manera autogestiva que apoye el conocimiento de la realidad.
- IV. Disfrute del patrimonio literario de la humanidad en lengua materna y en otro idioma.
- V. Reconocimiento de la comunicación como una expresión superior y de identidad de los pueblos.
- VI. Desarrollo de procesos comunicativos en diversos ambientes”³.

En el contexto del MCC del SNB esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas⁴:

Se expresa y comunica

4. -Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente

5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance

³ (Ibid)

⁴ (Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4)

	<p>de un objetivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
--	--

V.- Objetivo general

Al término de la unidad de aprendizaje el alumno será capaz de emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías, para expresar oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos, creativos, las diversas situaciones de la realidad circundante, de acuerdo con las estructuras narrativas y descriptivas.

VI.- Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común⁵
<p>Maneja información a través de las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Fundamenta sus ideas con claridad y precisión a partir de textos científicos y literarios.</p> <p>Elabora trabajos académicos utilizando estrategias de organización y procesamiento de información.</p> <p>Valora el patrimonio literario como expresión estética e intelectual en diversas épocas y culturas.</p>	<p>Comunicación</p> <p>1.-Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.</p> <p>2.-Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.</p> <p>4.-Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.</p> <p>5.-Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.</p>

VII.- Atributos de la competencia

Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)

Recursos orales para la exposición:
Vocales y gestuales.
Recursos para la escritura.
Oración simple.
Oración compuesta.
Coordinación.
Subordinación.

⁵ (Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7)



Marcadores textuales.

Nexos

Recursos para la comprensión lectora:

Fichas bibliográficas.

Fichas de contenido: resumen, síntesis y paráfrasis.

Gestión de la información.

Análisis del discurso científico y literario.

Recursos para la apreciación literaria.

Características del Realismo mágico: novela corta y cuento fantástico (características y funciones).

Habilidades (saberes prácticos)

Lectura de drama.

Redacción de párrafos.

Redacción de resumen.

Redacción con intención comunicativa.

Actitudes (Disposición)

Búsqueda de información.

Gusto por la lectura de textos informativos y literarios.

Gusto por la escritura con intención comunicativa.

Valores (Saberes formativos)

Aprecio por la literatura.

Valoración de la escritura como medio de comunicación.

VIII.- Desglose de módulos

Módulo 1 ¿De veras sabes?, el alumno reconoce algunos procedimientos y técnicas para obtener información, ampliar tu vocabulario, y leer con entonación y atención los textos;

Módulo 2 ¿En dónde lo supe?, el alumno clasifica diferentes tipos de textos y algunas de sus características para así redactar diversos tipos de textos;

Módulo 3 ¿Para qué me sirve?, el alumno utiliza elementos de la redacción que se sirven para proporcionar la intención comunicativa a los textos;

Módulo 4 ¿Realmente me sirve?, el alumno utiliza algunas técnicas y procedimientos que le faciliten la elección de los textos para cumplir con sus objetivos de estudio o entretenimiento; y por último,

Módulo 5 ¿Cómo lo expongo?, el alumno ingresa a la aventura de conjugar e interpretar textos diversos sobre un sólo tema para darlos a conocer en diversos ámbitos.

IX.- Metodología de trabajo

La metodología propuesta en esta unidad de aprendizaje permite el desarrollo de habilidades y actitudes para generar nuevos esquemas de pensamiento que contribuyan a romper patrones rígidos y

convencionales de la lectura y la escritura, además de proporcionar diferentes maneras de leer y comprender los textos. Se centra en la ejercitación sistemática de ciertos procesos de lectura y escritura que, se cree, contribuyen a generar estructuras sintácticas más adecuadas para favorecer la comprensión y el desarrollo de nuevos textos.

El taller está diseñado para que el alumno cree y recree de forma constante la lectura y escritura a partir de la información obtenida de los textos. Con el auxilio del profesor asesor, y compartiendo la responsabilidad de orientar y realizar los ejercicios que corresponden a los alumnos, se avanzará de forma paulatina en el conocimiento y dominio de la lengua materna.

Por otro lado el docente, en su academia, podrá proponer, diseñar y utilizar diversos materiales didácticos lo cuales puede ser impresos, audiovisuales, digitales, multimedia con el fin de: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus estudiantes.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como la autoevaluación del alumno y coevaluación del desempeño de sus compañeros.

X. Procesos académicos internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, a través de la realización de cuando menos tres sesiones: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

XI.- Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC ⁶	Perfil docente MCC ⁷
<p>I. Competencias técnico pedagógicas</p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios. • Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista. • Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar. • Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados. • Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias. • Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje. <p>El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.</p>	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. 2. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. 4. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. 5. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. 6. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes. 7. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. 8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

⁶ (Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100).

⁷ (Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4).

<p>II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje</p> <p><i>Comprensión y exposición</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia académica: en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y evaluación de habilidades verbales, fundamentos teórico prácticos, la comprensión lectora, gestión de la información y apreciación literaria. 2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en Literatura, Lingüística, Letras, Comunicación 	
---	--

Función del docente

En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.⁸

XII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.	Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, simulaciones, demostración práctica y organizadores gráficos entre otras.
b) Evaluación formativa	Instrumentos
Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyar al estudiante en su proceso de	Elabora fichas de contenido, de resumen y de síntesis. Elaboración de esquemas. Trabajos escritos cuidando la gramática y la ortografía.

⁸ (Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79)



<p>evaluación.</p> <p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>	<p>Trabajos de exposición individual, de equipo y grupal.</p>
--	---

c) Evaluación sumaria

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Productos parciales	40%
Actividades integradoras	40%
Valores y actitudes	10%
Examen	10%
Total.....	100%

Ponderación para cada Módulo:

Módulo 1	20%
Módulo 2	20%
Módulo 3	20%
Módulo 4	20%.
Módulo 5	20%.

XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:



- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

XIV.- Bibliografía:

A) Básica para el alumno

- Esquivel B., F. (2010). *Comprensión y exposición*. México: Mc Graw Hill.
- López A., A. (2010). *Taller de lectura y redacción 1*. México, Estado de México: Editorial ST
- Zarzar Ch., C. (2009). *Taller de lectura y redacción 1*. México, D.F., Grupo Editorial Patria S.A. de C.V.

B) Complementaria

- Ávila, F. (1995). *Noticia. Introducción a la redacción periodística: crónica, reportaje, periodismo investigativo, opinión*. Colombia: Hojas e Ideas.
- Bretz, M. L. (1992). *Pasajes: cuaderno de práctica: expresión oral, comprensión, composición*. New York: McGraw-Hill.
- Bretz, M. L., D. T., & Bransdorfer, R. (2006). *Pasajes: Cuaderno de práctica, expresión oral, comprensión, composición*. Boston: McGraw-Hill.
- Camino, M. A. (2005). *Aportes para la expresión escrita*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Carbonell, R. G. (1981). *Todos pueden hablar bien: método completo de expresión oral-corporal*. Madrid: EDAF.
- Carcedo, E. F. (2003). *Los géneros y su práctica: con una guía gramatical*. Textos UAP. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial.
- Fernández, J. O. (2005). *La expresión oral: oratoria moderna, presentaciones orales efectivas, técnicas, estrategias, ejercicios*. Buenos Aires: Lumiere.
- Font, C. (2007). *Cómo escribir sobre una lectura: guía práctica para redactar informes editoriales y reseñas literarias*. Alba, 18. Barcelona: Alba Editorial.
- González García, S. (2006). *Comunicación y expresión, oral y escrita: nivel medio superior*. México: Éxodo.
- Jurado, Y. (2002). *Técnicas de investigación documental: manual para la elaboración de tesis, monografías, ensayos e informes académicos*. México: International Thomson.
- Pinilla, R., & Acquaroni, R. (2002). *¡Bien dicho! El español por destreza: ejercicios de expresión oral*. Alcobendas, Madrid: SGEL.
- Ramos, M. (2004). *Ortografía y redacción. Guía práctica para mejorar la expresión oral y escrita: caligrafía, acentuación, puntuación y redacción*. Chile: RAM Eds.
- Rosado, C. E. de S., & Ortega, O. (2004). *Principios de interpretación del discurso literario*. Textos didácticos/UADY. Vol. 5. México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- S/A. (2006). *Biblioteca práctica de comunicación*. Barcelona: Océano



Sánchez Lobato, J. (2007). *Saber escribir*. Buenos Aires: Aguilar.

Santin, L. (2005). *Manual de redacción: teoría y práctica*. México: Trillas.

C) Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

American Psychological Association. Electronic reference formats recommended by the American Psychological Association. <http://www.apastyle.org/electref.html> consultado el día 2 de noviembre de 2008.

Los Caballeros de la Mesa Cuadrada - Es una bruja en video en <http://es.youtube.com/watch?v=roul3XOBvRs> consultado el día 28 de octubre de 2008.

La espada en la piedra. Madame Mim, la bruja loca vídeo en <http://www.youtube.com/watch?v=rucOc9iW2H4> consultado el día 28 de octubre de 2008.

Wikilengua, Marcadores del discurso encontrado en http://www.wikilengua.org/index.php/Marcadores_del_discurso consultado el día 16 de octubre de 2008.

Benvegnú. M. (2001) La lectura y la escritura como prácticas académicas universitarias. encontrado en <http://www.unlu.edu.ar/~redecom/borrador.htm> consultado el día 16 de octubre de 2008.

Universidad de Minnesota *Manual de Estilo para lenguas modernas en* <http://spanishwritingcenter.cla.umn.edu/handouts/MLA.pdf> consultado el día 5 de noviembre de 2008.

Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

Elaborado por:

Nombre	Escuela
Gabriela Raquel Robles Silva	DEP/Preparatoria No. 11
Margarita Leticia Sánchez Mendoza	Escuela Preparatoria de Tonalá

Ajuste al MCC por: Fecha: octubre de 2010

Fabián Esquivel Bautista	Dirección de Educación Propedéutica /SEMS
--------------------------	---

Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica
